

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 858.

SABADO 4 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
S. Francisco Caracciolo } } En la Catedral.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en *Genínis*, sale á las 6h. 19m. y se pone á las 5h. 41m. La LUNA está decreciendo tiene 21 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS—Sale el de Arequipa.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 3 DE JUNIO.

Nombres de los hospiales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andrés..	15	10	1	219
S. Bartolomé.	25	7	1	204
Refugio.....	0	0	1	70
Loquerias. . .	0	0	0	88
Caridad.....	12	9	2	176
Huertanos... .	2	0	1	186
Total de ambos secos.....				943

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 3 junio

Hombres.....	7
Mugeres.....	5
Parbulos.....	4
Total	16

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	3
Ecsisten	41

ESTERIOR

LA PAZ A 17 DE ABRIL.

Hoy se ha hecho en público y con la mas completa solemnidad la recepcion de los honorables señores coronel D. Domingo Infantas, y doctor D. Pedro José Florez, ministros extraordinarios que la soberana asamblea del estado Sud-peruano, ha enviado cerca de nuestro gobierno, con el objeto de manifestar su reconocimiento a la nacion boliviana, por los auxilios prestados á aquellos pueblos en la defensa de su libertad. A las doce del dia fueron presentados los señores ministros, con las ceremonias de estilo en el salon del palacio, donde se hallaban reunidas de rigurosa etiqueta todas las corporaciones y empleados de la capital. Un inmenso concurso de personas particulares aumentó la solemnidad de este acto, que hizo en todos la mas

grata impresion y exitó las ideas mas alhagüenas. La gloria de Bolivia, los destinos del pueblo que acaba de presentarse en la escena política con todos los caracteres de una nacion sensata, y llena de todas las virtudes que pueden labrar su dicha; las inmensas ventajas que van á nacer para ambos estados de la organizacion social, dirigida por el gran de hombre que la Providencia ha destinado para el bien de millones de americanos, y en fin mil consideraciones á que dá lugar tan vasto como importante objeto, parecian ocupar esclusivamente la imaginacion de todos los concurrentes. Las alocuciones que tenemos el gusto de copiar á continuacion, espresan mejor que lo que nosotros podriamos hacerlo, los magnificos resultados que deben esperarse de la gran crisis política que bajo los auspicios de nuestras armas vencedoras, acaba de verificarse en los pueblos del Perú.

Alocución del H. Sr. Dr. D. Pedro José Florez.

SEÑOR:—Al poner en vuestras manos la presente carta credencial, tenemos orden positiva de la asamblea deliberante de Sicuani, á que nos honramos pertenecer, de dar un testimonio público de gratitud á la gran nacion boliviana por los auxilios que, derramando su sangre y sus tesoros, ha prestado con jenerosidad al Estado Peruano, dividido hoy, en dos secciones libres é independientes. Constituido nuestro gobierno legítimo en la dura necesidad de dejar perecer la patria, invocó el favor de Bolivia; y reunido el fiel ejército nacional con tan bravos aliados, han lavado, con la sangre de los facciosos, la mancha que quisieron echar á la gloria nacional: esta ha quedado intacta; y con los gloriosos triunfos de Yanacocha, y Socabaya, se ha decidido la gran cuestion, de si han de prevalecer ó nó en América los sagrados principios, por los cuales se ha derramado tanta y tan preciosa sangre.

Es verdad que el tirano y sus guardias pretorianas, abortadas en nuestro dolor para la calamidad y vergüenza de los pueblos, desaprobaron este llamamiento, y agotaron las mas groseras calumnias para hacer odiosa la conducta de este gobierno, é infundir sospechas contra la generosidad y justicia de las miras de su digno Presidente el invicto pacificador del Perú: mas el relijioso cumplimiento del tratado firmado en 15 de junio último, de ese pacto de la redencion de nuestros comitentes, que ha asegurado al Estado Peruano los bienes mas apreciables, y que atestiguará eternamente la equidad y desprendimiento de la nacion boliviana, ha confundido á todos los malvados que, con este pretexto,

deseaban perpetuar en nuestra desgraciada patria su ignominiosa dominacion. Con fuerzas preponderantes en nuestro territorio, se han abstenido de dictarnos leyes, ni condicion alguna que pudiese degradarnos; nos han libertado noblemente del insolente yugo de soldados mercenarios, que quisieron establecer un gobierno militar, enemigo de la causa misma de la libertad, que es la de todos los pueblos de la tierra; y nos han dejado en aptitud de dictar libre y decorosamente aquellas instituciones políticas, que invocaba, tiempo hace, el verdadero voto nacional. Nada ha intervenido, señor, que de mérito á sospecharse, que hemos comprado nuestros beneficios á trueque de humillacion y del doloroso sacrificio de nuestros mas caros intereses.

Persuadidos de que el mismo ilustre jeneral Sta. Cruz, que tan habilmente habia acaudillado las huestes libertadoras, era el único que podia componer la nave desarmada de este nuevo estado, y conducirla al puerto de la prosperidad, nos hemos constituido bajo su direccion discrecional. ¡Y como no habiamos de confiarle nuestras vidas, nuestras fortunas, cuando por él las disfrutamos, y cuando siempre le hemos visto desvelarse por el bien de los pueblos, y no aspirar á otra gloria, que á consolidar durante sus varias administraciones, el orden y el imperio de las leyes, consagrando un culto religioso á la patria y á la libertad? El peso de sus beneficencias ha gravitado sobre nuestros corazones de un modo irresistible; y el recuerdo incesante de la desolacion y las lágrimas á que nos veiamos condenados, si él no vuela tan pronto á libertarnos, ha sido un grito interior de gratitud y conveniencia, q' nos ha obligado á resignar nuestra suerte al mismo que, rompiendo nuestras cadenas, tanto mas pesadas, cuanto mas inmediata la fuerza que las imponía, nos adquirió de nuevo la facultad preciosa de elegir. Este héroe magnanimo no rehusó á nuestra patria este nuevo sacrificio que le exijia, se hizo mas grande el GRAN CIUDADANO DE BOLIVIA—Señor: el tiene una alma demasiado noble, y agradecida para poder rechazar la alta confianza que en él se ha colocado;—para burlar tantas alhagüenas esperanzas. Grande ha sido sin duda su mérito de haber opuesto un pecho denodado á los rayos mortíferos de las falanjes opresoras; grande ha sido, en haber triunfado con moderacion jenerosa. Pero todavia ha sido mas sublime, sofocando la repugnancia que los altos cargos inspiran—inmolandose por la dicha de un pueblo que busca ansioso la libertad, temiendo caer bajo el yugo de la licencia, ó de la tirania—apagando el incendio de las pasiones enconosas—impidiendo el desarrollo de las facciones—arrostrando para hacer el bien, los tiros de la envidia, y de las murmuraciones de los injustos—y allanando sobre todo, el campo de la gloria en que se establezca el gobierno federal, esta brillante teoria, la ilusion de los corazones, la utopia de hombres de rectas y humanas intenciones.... Señor: la naturaleza formó á los Bolivianos y Peruanos para componer una sola familia, y es necesario obedecer las leyes invariables de esta madre próvida, que nos quiere hacer á todos dichosos. Siquiera al concebir esta liga federativa, que tres estados libres, independientes y poderosos, han de vivir perpetuamente ligados por vinculos de la fraternidad, cultivando los dulces frutos de la paz, de la union, y del comercio—se alegra ya el cielo de nuestra patria con el destello de la prosperidad, despues de tan largo, oscuro periodo de ruina y de desastres. ¡Quiera el jénio del bien, que las tres Repúblicas hermanas se regocijen en su mútua felicidad, ya no espuestas

á riesgos é incertidumbres, y si, estables como el mismo firmamento! [Continuará.]

INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA.

Razon de los marcos de plata piña fundidos en barras en los dos años anteriores al permiso de estraccion concedido por el gobierno con expresion del producto liquido que han causado sus derechos.

Años	Bars	Marcos	Mineria	Fundicion	Total
1832	143	26,802	3,350	1,001	4,351
1833	24	4,753	594	168	762
	167	31,555	3,944	1,169	5,113

Deben rebajarse los gastos de fundicion q' se graduan en la mitad de lo cobrado.	584
Liquido producto de derechos.....	4,529
Id. de los 50, 10 marcos extraidos en igual época	25,000
Diferencia en favor de la estraccion....	20,471

Tesoreria principal, Trujillo mayo 13 de 1836.—
Miguel Dueñas.—Pedro Lacomba.

Razon que manifiesta el numero de quantales y clases de tabaco despachados por esta aduana para el consumo publico en los tres años que se espresan; cuyo conocimiento se ha pedido por el ministerio de hacienda en decreto de 30 de abril ultimo A saber,

CLASES DEL TABACO.

Años	Habano.		Virginio		Daule.		Totl. genl.	
	qls.	£.	qls.	£.	qls.	£.	qls.	£.
1833.	810	55	13	96	70	50	895	1
1834.	849	25	277	"	3	20	1,129	45
1835.	446	14	79	"	"	80	529	94
Totals.	2,105	94	369	96	78	50	2,554	40
añ. com.	701	98	123	32	26	16 $\frac{3}{4}$	851	46 $\frac{3}{4}$

Contaduria de aduana Lima mayo 11 de 1836.
Llosa.

Atesorado y datado en el mes de la fecha.

Existencia anterior.—	
De arbitrio	266 1 $\frac{3}{4}$
De deposito.....	150 "
De consulado.....	358 1 $\frac{3}{4}$
Atesorado.....	49,669
Total....	50,443 4 $\frac{1}{2}$

Distribucion.

Alesor.	Adelant	14,787 3	} 27,848 6 $\frac{1}{2}$
	Billetes	777	
	Vales..	12,284 3 $\frac{1}{2}$	
Pagado y remitido	Sueldos por los meses de enero, febrero y marzo..	16,364 1 $\frac{3}{4}$	} 48,625 6 $\frac{1}{4}$
	Gastos.	1,145 5	
	Remit.	338 4 $\frac{1}{2}$	

Importacion del muelle...	2,928 4 $\frac{1}{2}$	
Existencia	(De consulado	1,164 5 $\frac{1}{4}$)
	De deposito..	300
	De arbitrio..	266 1 $\frac{3}{4}$
	(De estado....	86 7 $\frac{1}{4}$)
		1,817 6 $\frac{1}{4}$

Contaduria de aduana Lima abril 30 de 1836.
Juan Pezet.—Mariano C. Llosa.—Juan José Gutierrez Quintanilla.

MINISTERIO DE GUERRA.

El gobierno ha resuelto, que el consejo de guerra permanente quede en receso y que los fiscales militares continuen desempeñando sus atribuciones, y luego que las causas estén concluidas den parte al benemerito señor comandante general del departamento para que nombre un consejo ordinario que las juzgue.

PREFECTURA.

Republica Peruana.—Prefectura del departamento. Lima mayo 25 de 1836.—Circular á los sub-prefectos numero 14.

Debiendo instalarse para el 15 de julio proximo la asamblea de los cuatro departamentos del norte del Perú, es de absoluta necesidad, que con la anticipacion debida se hallen espeditos los miembros que deben componerla. En esta virtud y á fin de que en el departamento de mi mando se proceda á la respectiva eleccion de diputados, ordenará usted que los señores electores que se hallan elegido por esa provincia se pongan en marcha á esta capital para que empiesen á egercer sus funciones luego q' se hallen existentes en esta los dos tercios segun se previene en el articulo 10 del supremo decreto de 26 de junio del año anterior.—Francisco Rodriguez Piedra.

VARIETADES

Batalla y victoria del Alto de la Luna.

CANTO.

Sube, Musa feliz, con raudo vuelo,
Feliz pues cantas heroes y victorias;
Sube al olimpo del hermoso suelo
Dó nacióron las glorias;
Dó enseñó un fiel destino
Al valor el camino,
Mostrando á la fortuna
Laureles en el Alto de la Luna.
Llega al celeste alcazar donde mora
El padre Jove, que impaciente espera;
Vuelvele el rayo que en diohosa hora
Esterminó la fiera,
Que horrible desgarró
La dulce patria cara,
Si en la fatal tormenta,
La tumba no encontrará con su afrenta.
Vuela, y resuene en el castalio coro,
Con el héroe la gloria y la batalla;
Porque en bronce eternal, letras de oro,
Magnificas medallas,
Digan nombres y honores
De tantos vencedores,
Y del que fué el estrago
De aquel viejo traidor del Negro Lago.
De aquel proscripto vil, á quien hoy lleva
Su crimen á la tumba veneranda
Del virtuoso La-Mar, en donde deba
Sentir su muerte infanda;
Y en sus remordimientos,
Que no en vanos intentos
Al justo cielo plugo
Unir un día victima y verdugo. (a)
Canto á los bravos que con firme gloria

[a] Es demasiado constante, que el traidor Gamarra, que á la cabeza de los rebeldes sucumbió en Yanacocha al valor del ejército Unido, fué el verdugo del jeneral La-Mar — El destierro de Gamarra á Costa Rica, [donde deportó á su victima] espedito por Salaverry, se presenta misterioso.

De Yanacocha parten presurosos
A buscar otra lucha, otra victoria;
Y de lauros anciosos,
Con sola su presencia
Huye con su demencia
El opresor de nuestros patrios lares,
De Ninabamba á Ica y á los mares.
Ellos los siguen, y con noble saña,
Al rigor de las duras estaciones,
Por escabrosas sendas y montaña
Por lagos y crestones;
Venciendo la distancia
Con tan firme arrogancia
Cual rompen con los vientos los infieles
Las planicies del mar con sus bajeles. (b)
En tanto sus hermanos en cohorte
Buscan peligros por distinta via;
Y en el unido egército del Norte
Brilla un hermoso dia,
Despues que en noche oscura,
El valor y ventura
Asaltan un castillo, y por rendillo,
Cada soldado solo fué un castillo. (c)
[Continuará.]

[b] Los valientes soldados del Ejército Perú-boliviano, contra-marcharon sobre la marcha, de Ayacucho, y llegaron á Puno en medio del rigor de la estacion, y por tan duros y dificiles caminos, al tiempo mismo que los rebeldes tomaban tierra en los puertos de Arequipa.

[c] El valeroso, y sin ejemplo, asalto al fuerte del Sol, en la madrugada del 19 de enero último.

EL TELEGRAFO

OCURRENCIAS DIARIAS.

A las dos de la mañana del dia anterior han sido aprehendidos por una patrulla del cuerpo de policia, los individuos José Santillana, Manuel Navarro, Juan Garcia, José Lagos, Luis Hereria, Miguel Velasco, Vicente Baquijano y José Andia, los cuales se hallaban en el mayor desorden y escandalo en la rancheria del rastro de san Francisco.

—Se ha puesto en el cuartel de policia al chichero Eusebio Garcia por consentir en su casa reuniones, poniendose en conocimiento del juez de 1a instancia doctor don Antonio Carrasco

CASA DE MONEDA.

Razon de las barras que se han internado en este establecimiento, en todo el mes de abril, con designacion de los departamentos donde se han fundido y son..... A saber.

BARRAS.	PROCEDENCIA.	MARCOS.
104	De Junin.	25,626
14	De Lima.	2,830 3
6	De Ayacucho.	1,284 2
		<u>29,740 5</u>

Se han amonedado en todo aquel mes entre fuerte y menudo 37.700 marcos de plata q' á razon de 8 pesos 4 reales cada uno, hacen la suma de pesos 320,450.

Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del Callao en el bergantin nacional Concepcion procedente de Santa.

D. Pedro Montes con dos sobrinos y dos criados, natural de Pativilca, su profesion labrador.
De Pisco en la goleta nacional Fortuna, don Tovi-

bio Arriarán, natural de España, su profesion comerciante; don Angel Hereria, natural de Pisco, su profesion comerciante.

AVISOS

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Hasta el dia 11 inclusive del presente mes se pagará el total importe de los reditos vencidos en 31 de mayo anterior, y amortizarán las acciones de los señores prestamistas que se manifiestan en el estado de valores del ramo de arbitrios, el cual será publicado en el siguiente numero de este periodico Lima y junio 1 de 1836.—*Juan Pasos*, secretario.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO. ENTRADAS.

- Junio 1—Balandra nacional JOSE de 34 toneladas de Chancay en 4 dias, su capitan don J. Villa vicencio, su carga frutos del pais.
" 2 Goleta nacional ELOISA de 24 toneladas de Ilo en 10 dias, su capitan don M. Jimenes, su carga aceite de olivo.
" " Goleta nacional ELINORA de 93 toneladas de Santa y Casma en 6 dias, su capitan don G. Schutt, su carga leña y carbon.
" " Bergantin JOSE de 149 toneladas de Casma en 12 dias, su capitan don H. Maraboto, su carga leña.

SALIDAS.

- Junio 1—Goleta nacional GUADALUPE para los puertos del norte, su capitan don F. del Valle su carga efectos surtidos.
" " Goleta nacional SAN JOSE para los puertos del norte, su capitan don D. de la Trinidad, su carga efectos surtidos.
" " Goleta americana YELLOTT para Valparayso, su capitan don J. Murphey, su carga papel.
" " Bergantin ingles BONANZA para Liverpool, su capitan don J. Benn, su carga salitre y algodón.
" 2 Goleta nacional TORIBIA para Pisco en lastre, su capitan don P. Chedin.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Pisco.

Saldrá el 7 de junio la goleta nacional "FORTUNA" veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Francisco Calmet calle de bodegones—

Para Valparaiso con escala en Huacho.

Saldrá dentro de 12 dias sin falta la barca chilena PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.—

Para Inglaterra.

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa ELIZABETH RADCLIFF de 222 toneladas, recibe especies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.—

Para Huacho.

Saldrá el 8 del presente la goleta "ELINORA" veanse con su capitan abordo ó con Cristoval Briggs calle de Plumeros numero 86.—

Para Pisco.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta nacional PLANTA, veanse en el Callao con su capitan ó en esta con Meyans y Ca. calle judios almacen numero 121.—

Para Valparayso.

Saldrá sin falta el 6, la goleta nacional FAMA veanse con Juan B. de Baldeavellano calle de bodegones.—

Para Huacho y demas puertos del Norte.

Saldrá sin falta el 11 del corriente el bergantin nacional "JOSE" veanse con Juan Gil calle de bodegones numero 197.—

Para Payta y Guayaquil.

Saldrá el 10 la fragata francesa ADRIANA, veanse con los señores F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.

A las once de la mañana del domingo 5 del corriente, se verificará bajo todas las formalidades de estilo la rifa anunciada en este periodico, de las alhajas de un reloj con cadena y sello de oro montado en 14 diamantes, un juego compuesto de una gargantilla y un par de aretes de oro con perlas y diamantes, dos pares mas aretes de oro con perlas y diamantes, y un par de aretes de brillantes con sus calabazas de perlas finas, todo á 8 reales la accion; cuya rifa se hará en la casa del señor Zudereil calle de Piedra num. 214. Lo que anuncia al público
Estevan Lopez.

Habiendose mudado de repartidor en el periodico ministerial por el mejor servicio, se suplican á los señores suscritores, tengan la bondad de abonarle dicha suscripcion.

Habiendose disuelto de mutuo consentimiento hoy dia de la fecha la sociedad que existia en esta capital bajo la firma de Elias y Calmet, queda encargado de la liquidacion de las cuentas de la compania don Francisco Calmet, quien continuara en el establecimiento bajo su firma particular.

Lima junio 1 de 1836.

Elias y Calmet.

CREDITOS RECONOCIDOS.

Se necesitan de 4 á 5,000 pesos de los correspondientes al año de 1834 y anteriores; el que quiera venderlos ocurra á esta imprenta, y se le indicará el comprador.

Luis Laura recién llegado á esta capital, ofrece á este respetable publico, sus servicios en clase de armero y maquinista, el que se propone hacer todo lo q' sea concerniente á la fragua, como componer armas de todas clases, instrumentos de diferentes oficios, maquinas de diferentes usos y en fin todo lo que esté al alcance de sus capacidades; advirtiendole que todo será echo con gusto, puntualidad y la mayor equidad. Calle de Valladolid numero 235.

El remate de la pension que se paga en el Callao, por razon de muellage, pescante y aguada, se suspendió el dia 31 del pasado, y se ha puesto para el dia 7 del corriente, quien quisiere hacer postura ocurra á la aduana llevando escrito firmado de competente numero de fiadores. Lima 3 de junio de 1836.—*Juan Pio Espinoza*, escribano de la aduana.

TEATRO

Para el Domingo 5 del corriente.

Antecederá la arrogante obertura del Tancredo á la acreditada comedia de gran espectáculo en tres actos—EL MENDIGO Y TERESA

Famoso intermedio de canto y el célebre saynete.
El chasco de las brevas.